

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA GIANGROSI S.A CELEBRADA EL SEIS DE FEBRERO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, el día 6 de febrero de dos mil veinte, a las 11:00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en QUISQUITIS 1502 y TULCÁN en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía **GIANGROSI S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas: **MARIA CECILIA LAPENTTI GOMEZ**, propietaria de cuatrocientas acciones iguales, acumulativa e indivisible; y **ALEXANDER ZEDERBAUER**, propietario de cuatrocientas acciones iguales, acumulativa e indivisible. Todas las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica siendo el capital social de la compañía **OCHOCIENTOS DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en ochocientas acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Preside la sesión la accionista de la compañía, señora **MARIA CECILIA LAPENTTI GOMEZ** y por resolución de los accionistas presentes actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la Presidenta, señora **HERMINIA MARIA CECILIA GOMEZ BUENAVENTURA** habiendo constatado que dentro del estatuto social no consta esta función como parte de sus atribuciones o deberes. El secretario Ad-Hoc de la Junta manifiesta a la Presidenta de la Junta que con los señores accionistas presentes se ha conformado el quórum legal requerido, es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, con lo que se declara instalada la Sesión **EN CALIDAD DE ORDINARIA Y UNIVERSAL CONFORME AL ART 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS**. Por Secretaría se da lectura a los puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente General e Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias relativos y sus anexos contables, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez instalada la Junta General de Accionistas se le concede palabra a la Señora **HERMINIA MARIA CECILIA GOMEZ BUENAVENTURA** quien da lectura a su informe, cuyos contenidos los accionistas presentes manifiestan su conformidad y moción unánime de aprobarlos, **POR LO QUE SE DA POR CONOCIDO Y APROBADO DE FORMA UNANIME POR LOS PRESENTES EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ESTO ES EL INFORME DEL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

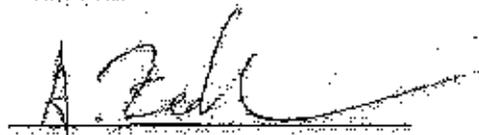
Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día: "Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdida y Ganancias relativos y sus anexos contables, correspondiente al ejercicio económico 2019. Toma la palabra la Presidenta de la Compañía da a conocer a los accionistas presentes que la compañía no realizó actividades comerciales en el período informado, sin más que indicar da por conocido y aprobado por unanimidad los señores accionistas.

Luego de la emisión de estas resoluciones, la Presidenta pregunta a la Secretaria Ad-hoc si existen otros puntos por tratarse en el orden del día y el Secretario le responde

que ya no hay más puntos que tratar, por lo que siendo las 12:00, la Presidenta declara concluida la presente Junta, dejando constancia que al Acta se deberán anexas los documentos siguientes documentos: Informe del Gerente General e Informe del Comisario, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2019.- Para constancia firman la Presidenta y la Secretaria Ad-hoc que certifica y los accionistas presentes.



Sra. María Cecilia Lapentti Gómez,
Presidenta de la Junta
Accionista.



Eco. Alexander Zedlerbauer,
Accionista.



Sra. Herminia María Cecilia Gómez Buenaventura
Secretaria AD-HOC de la Junta.